



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 3734/02.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-

S/RENUNCIA POR RAZONES PARTICULARES.-

Terceros Iniciadores: TOSONE FABIAN GABRIEL.-

DICTAMEN N°

905/02.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Venidas las presentes actuaciones a este Organismo Asesor a efectos de emitir dictamen sobre el proyecto de decreto obrante a fojas 16/17, corresponde manifestar lo siguiente :

Atento que a fojas 7, la Dirección General de Personal informa que el agente Fabián Gabriel TOSONE, pertenece al régimen legal de la Ley N° 643, se sugiere modificar el artículo primero en lo pertinente.-

Asimismo se aconseja que previo al dictado del acto administrativo se agregue en autos documentación fehaciente que acredite la identidad del agente.-

Cumplidas las observaciones efectuadas el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 12 JUL 2002  
l.jv.-



*[Signature]*  
Dña. Adriana Isabel CUARZO  
ABOGADA  
SECRETARIA LETRADA  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO  
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO  
SUBROGANTE